

## **REPLAQUEO POR DETERIORO Y PERDIDA DE PLACAS DE MOTOS PÚBLICAS Y PARTICULARES**

- Original y copia de matrícula (en caso de pérdida adjuntar la denuncia, realizada en la página de la Fiscalía o Consejo de la Judicatura).
- Original y copia de cedula
- Entregar las placas deteriorada
- Pago al Banco o Coop de **\$12.50**; por duplicado de placas (el pago debe estar realizado a nombre del dueño del vehículo)
- Ficha de Revisión vehicular e improntas realizada por la Ing. Mecánica de la Empresa
- **PAGO QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS DE EMOVTT SR**
  1. **Por un valor de \$ 25.00** (en caso de pérdida y si su matrícula está vigente)

**Nota:** Debe estar al día en el pago de matrícula y rodaje municipal.